



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **08 de abril de 2022** siendo las 5:00 p.m. se desfija la **Resolución No. CSJBTR22-50** del 30 de marzo de 2022 “Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso convocado mediante **Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010**, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO